

Esta guía ha sido preparada para ayudar a las Empresas Contratistas y Trabajadores Autónomos gremios auxiliares (albañilería, pintura, electricidad, cerrajería, etc.) que realizan trabajos complementarios en montaje, modernizaciones, reparaciones, etc., en contratos de empresas del **Grupo OTIS**, dándoles a conocer los requisitos para la protección de la Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente.

La Guía junto con los documentos incorporados es un glosario de requerimientos mínimos exigidos por el Grupo Otis, cuyo cumplimiento íntegro es inexcusable siendo de la exclusiva responsabilidad del subcontratista la cumplimentación de estos mínimos requerimientos.

La referencia a la Legislación que se hace en esta guía no tiene carácter exhaustivo. El subcontratista tiene la responsabilidad exclusiva de asegurar su conocimiento de cualquier reglamentación, nota técnica y normativa legal y tener en cuenta estas instrucciones al planificar, supervisar y ejecutar los trabajos.

Los requisitos de esta guía no implican ningún tipo de aceptación de responsabilidad por parte de la empresa del **Grupo OTIS** y no invalidan los términos, condiciones y anexos de cualquier contrato establecido entre la empresa Contratista y la empresa del **Grupo OTIS**.

La guía se ha dividido en los siguientes capítulos:

1. Lesiones a personas y daños al medioambiente
2. Compromiso de formación de trabajadores
3. Realización de los trabajos
4. Equipos de Protección Individual
5. Equipos auxiliares (escaleras manuales, andamios, etc.) y herramientas.
6. Prevención de incendios
7. Mantenimiento del área de trabajo
8. Compromiso ambiental
9. Señalización
10. Inspección de seguridad de los trabajos
11. Peligros y medidas preventivas asociados al lugar de trabajo.
12. Acuse de recibo

Al contratar con la empresa del Grupo OTIS, **el subcontratista está asumiendo las siguientes responsabilidades** relacionadas con los trabajos auxiliares para los cuales ha sido subcontratado en las instalaciones bajo la responsabilidad de dicho grupo:

1. Lesiones a personas y daños al medioambiente

- 1.1. **Evitar las lesiones producidas por sus trabajadores**, o derivadas de la actuación de los mismos en su lugar de trabajo, solicitar asistencia médica y comunicarlas a las autoridades.
- 1.2. **Evitar los daños materiales y ambientales** (vertidos, fuego, eliminación inadecuada de residuos). solicitar asistencia técnica y comunicarlos a las autoridades.
- 1.3. **Comunicar a la empresa del Grupo Otis todos los accidentes y lesiones** sufridos por su personal, así como **los incidentes** que impliquen daños materiales o ambientales y **los potencialmente graves** hayan requerido o no asistencia médica o técnica. Y tomar las acciones preventivas y correctoras, necesarias para evitar que se repita.

La **empresa del Grupo Otis** puede solicitar al subcontratista un informe por escrito sobre el accidente y entrevistarse con los operarios involucrados en el accidente o testigos del mismo.

- 1.4. Responsabilizarse de los **posibles daños** causados en la instalación, trabajadores o usuarios que pueda ocasionar el desarrollo de la actividad contratada.

2. Compromiso de Formación de sus trabajadores

- 2.1. **Proporcionar la formación técnica y de seguridad de los trabajadores que trabajen para la empresa del Grupo Otis**, debiendo facilitar la documentación solicitada por la empresa del Grupo Otis para su homologación como subcontratista de gremio auxiliar.
- 2.2. **Explicar a sus trabajadores antes del comienzo del trabajo** las características del mismo, los peligros del mismo y los asociados al lugar de trabajo y las medidas necesarias para evitarlos.

3. Realización de los trabajos

- 3.1. **Comunicar cualquier situación de riesgo o deficiencia de seguridad que detecte en las instalaciones** al responsable de la empresa del Grupo Otis, y aplicar las medidas preventivas necesarias para evitar accidentes por dichas causas.
- 3.2. **Mantener la instalación cortada y bloqueada**, tal y como la recibo de la empresa del grupo Otis, hasta que termine los trabajos, si para su realización no es necesario mover la unidad.
- 3.3. Mantener siempre la unidad en **INSPECCIÓN** en caso de que sea necesario su movimiento frecuente o continuo.
- 3.4. **No manipular** la unidad (ascensor, plataforma, andamio o escalera), en caso de que por cualquier circunstancia quedase parado y **avisar** a la persona de contacto de la empresa del grupo Otis, para que determinen la causa y puedan volver a ponerla en funcionamiento.
- 3.5. Nunca poner un **PUENTE TEMPORAL** en la instalación, que afecte a las seguridades o al funcionamiento de la misma y **mantener operativas** la cadena de seguridades de la instalación.
- 3.6. No retirar las **protecciones colectivas (fijas o temporales)** de la instalación. Si fuera necesario para realizar el trabajo se tomarán medidas de protección adicionales para controlar el riesgo.
- 3.7. Cumplir las medidas preventivas indicadas en el Plan de Seguridad y Salud de la instalación o en el Proyecto de ejecución correspondiente en el caso de trabajo en obras de construcción con aplicación del RD1627/1997, al cual se adhiere de forma explícita.

4. Equipos de Protección Individual

- 4.1. **Facilitar a sus trabajadores todos los equipos de protección individual** necesarios para la realización del trabajo que tienen contratado. Estos equipos deben estar homologados de acuerdo a la legislación y en buen estado.
- 4.2. **Formar a sus trabajadores en la correcta utilización de estos equipos**, ejerciendo una supervisión sobre los operarios que asegure su correcta utilización.

5. Equipos auxiliares y herramientas

Si hay que utilizar **equipos auxiliares** (escaleras manuales, andamios, etc.), etc.), y **herramientas**, el subcontratista es responsable de **asegurar que cumplen la normativa** aplicable, **se inspeccionan** regularmente y **se utilizan de acuerdo a las instrucciones de sus fabricantes**.

6. Prevención de incendios

- 6.1. **Tomar las precauciones adecuadas** antes de comenzar trabajos que generen riesgo de incendio (“trabajos en caliente” como cortes con radial, soldadura eléctrica, etc.).
- 6.2. **Asegurar que los operarios están familiarizados con cualquier plan de emergencia** o permisos especiales por este tipo de trabajos que pueda existir en el lugar de trabajo.

Nota.- Está prohibido utilizar equipos de soldadura oxiacetilénica sin autorización de la empresa del Grupo Otis.

7. Mantenimiento del área de trabajo

Mantener limpio el área de trabajo y eliminar los materiales de desecho en el curso de los trabajos.

8. Compromiso ambiental

- 8.1. **Los productos químicos** deberán cumplir las normas de etiquetado y envasado de acuerdo a la legislación.
- 8.2. **Los productos químicos** se almacenarán en los lugares que no ocasionen peligro a otras personas y trabajadores, respetando las indicaciones facilitadas por los responsables de la instalación.
- 8.2. Los **residuos** generados de la actividad se gestionarán de acuerdo a la legislación vigente o lo acordado con la empresa del Grupo Otis o la instalación.
- 8.3. **Está prohibido, verter cualquier producto químico por sumideros o alcantarillado**. Deben adoptarse las medidas necesarias y adecuadas para evitar un derrame accidental.

9. Señalización

Instalar las protecciones y señalizaciones necesarias (carteles, cintas, vallas, etc.), para evitar posibles riesgos a terceras personas en el lugar de trabajo.

10. Inspección de seguridad de los trabajos

- 10.1. El Subcontratista realizará antes, durante y después de los trabajos, inspecciones para comprobar la inexistencia de condiciones inseguras, estado general de equipos y medios, así como la ejecución de los trabajos de acuerdo a las normas de seguridad aplicables.
- 10.2. Los mandos de la empresa del Grupo Otis podrán inspeccionar la ejecución de los trabajos para confirmar que los riesgos potenciales para los trabajadores y terceros están controlados, sin que esta posibilidad exonere al subcontratista de las responsabilidades correspondientes.

11. Peligros y medidas preventivas ESPECÍFICAS asociadas al lugar de trabajo

A continuación, se describen los peligros y medidas preventivas **ESPECÍFICAS del lugar de trabajo**: cuarto de máquinas, hueco (techo y foso). Estas medidas son complementarias a las medidas generales indicadas en esta guía y a las derivadas de los riesgos del trabajo contratado que están recogidas en la evaluación de riesgos del gremio auxiliar.

Peligros y Medidas preventivas ESPECÍFICOS del lugar de trabajo (cuarto de máquinas, techo y foso) con la unidad SIN CORRIENTE.

PELIGROS	MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>Caída de personas a distinto nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> - En accesos a cuartos de máquinas o poleas con diferentes niveles - Desde los accesos al hueco, desde la plataforma o techo de cabina. - Al acceder al foso de ascensor o escalera. - En la escalera mecánica con escalones quitados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Barandillas de protección, utilización del arnés. - Puertas de piso cerradas. - Escaleras de acceso al foso. - Plataforma homologada para caminar sobre los ejes de la escalera.
<p>Caída de objetos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde los accesos al hueco o desde el cuarto de máquinas 	<ul style="list-style-type: none"> - Protecciones de accesos al hueco (redes, tableros, etc) - No trabajar en el hueco, mientras haya trabajadores en el cuarto de máquinas.
<p>Cortes por objetos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con perfiles de chapa (puertas, faldones, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> - Guantes de protección.
<p>Atrapamiento por o entre objetos</p> <ul style="list-style-type: none"> - En fosos de equipos hidráulicos. - Con la tapa del cuarto de máquinas de escaleras o andenes móviles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Puntales para apoyar la cabina en el foso de equipos hidráulicos. - Útil homologado para abrir el cuarto de máquinas de escaleras. Asegurar la tapa.
<p>Contactos eléctricos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con partes activas sin proteger (relés, transformadores, bombillas, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> - Protecciones fijas o temporales en elementos activos desprotegidos (cuadros, bombillas, etc.). - No trabajar con corriente en fosos con agua.

Peligros y Medidas preventivas ESPECÍFICOS del lugar de trabajo (cuarto de máquinas, techo y foso) con la unidad EN MOVIMIENTO EN MODO INSPECCIÓN.

Además de los indicados para la unidad SIN CORRIENTE son los siguientes:

PELIGROS	MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>Golpes/Atrapamientos por o entre objetos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con elementos del área de trabajo o equipo adyacente (contrapeso, vigas de separación de hueco, etc). - Con poleas en movimiento sin proteger - Con elementos fijos del hueco, vigas de separación de hueco, contrapeso, etc. y la cabina. - Entre techo de cabina y parte alta de hueco. - Entre la parte baja de la cabina o contrapeso y el foso. - -En escaleras mecánicas con escalones quitados 	<ul style="list-style-type: none"> - Viajar en techo en posición centrada y libre de riesgos. - Trabajar en el techo con STOP pulsado y cabina parada. - Protecciones fijas o temporales en huecos múltiples. - NO colocarse entre una parte fija y otra móvil. - Trabajar en el foso con STOP pulsado y la puerta abierta y bloqueada. - No mover el equipo si hay trabajadores en el foso - Mover la escalera mecánica desde fuera del foso/cuarto de máquinas. - Bloquear mecánicamente la escalera por dos medios independientes para trabajar en su interior.

<p>OTIS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OBRAS</p>	<p>GESTIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS POR GREMIOS AUXILIARES Anexo 1.3 – Guía de Seguridad, Salud y Medio Ambiente para gremios auxiliares</p>	<p>Nº B-SP010-5 Pág.: 5 de 5 Fecha emisión: Mayo 2021</p>
---	--	--

12. Acuse de recibo

POR LA EMPRESA SUBCONTRATISTA

Con la firma de este documento acuso recibo de la presente GUÍA y me comprometo a leer y cumplir, difundir y hacer cumplir estos requisitos al personal de mi Empresa

- Nombre del Subcontratista:.....
- Dirección:.....

Firmado:.....

Fecha:.....

POR LA EMPRESA DEL GRUPO OTIS

- Nombre
- Dirección:.....
- Fecha:.....

Firmado:.....

Fecha:.....